



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/CONF.206/PC(II)/6
23 de agosto de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA
REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES

Comité Preparatorio

Segundo período de sesiones

Ginebra, 11 y 12 de octubre de 2004

Tema 7 del programa provisional

**PROPUESTA DE ESTRUCTURACIÓN DE LA CONFERENCIA
MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES**

Nota de la secretaría

La estructuración de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se propone de conformidad con la resolución 58/214 de la Asamblea General y se basa en los debates celebrados durante las reuniones de la Mesa del Comité Preparatorio, y con los diferentes interesados, incluyendo el noveno período de sesiones del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, y en las consultas mantenidas con el Gobierno anfitrión.

I. INTRODUCCIÓN

1. Cuando, mediante su resolución A/RES/58/214, la Asamblea General decidió convocar una Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres, invitó a Estados Miembros, a todos los órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y demás organismos y organizaciones intergubernamentales competentes, y en particular a los miembros del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre Reducción de Desastres, a que participasen activamente en la Conferencia (párr. 14), y alentó a los grupos principales a que hiciesen contribuciones efectivas a la misma (párr. 16).
2. La estructuración general tiene como fin fomentar los debates especializados y producir cambios y resultados concretos, así como alentar la participación y las contribuciones de diferentes agentes principales. La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres se compondrá de tres procesos principales, a saber una serie de sesiones intergubernamentales; una serie de sesiones temáticas para el intercambio de conocimientos; y un foro para la participación pública.
3. La Conferencia tendrá lugar en el Hotel Portopia y en el adyacente Centro Internacional de Conferencias, así como en el Kobe International Exhibition Halls, en Kobe, prefectura de Hyogo (Japón). La serie de sesiones intergubernamentales y la serie de sesiones temáticas se celebrarán en una zona de acceso restringido del lugar en que tendrá lugar la Conferencia (el Hotel Portopia) y la participación en ellas requiere acreditación e inscripción, en tanto que el Foro Público (que se celebrará en el Centro Internacional de Conferencias y en el Kobe International Exhibitions Halls) estará abierto al público en general.

II. SERIE DE SESIONES INTERGUBERNAMENTALES

4. La serie de sesiones intergubernamentales será el contexto en el que los delegados podrán concluir el examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama, con miras a actualizar el marco orientativo sobre reducción de desastres e identificar elementos de un programa de acción sobre reducción de los desastres para el período 2005-2015. También permitirá identificar las esferas prioritarias en relación con las cuales los Estados Miembros serán invitados a establecer metas de carácter voluntario, dirigidas a garantizar la aplicación de las disposiciones pertinentes del Plan de Aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y de los objetivos de desarrollo del Milenio.
5. La serie de sesiones intergubernamentales permitirá que las delegaciones formulen declaraciones, así como realizar debates y negociaciones sobre las decisiones de la Conferencia, para su aprobación definitiva. Además del Salón del Plenario (Sala Ohwada), se destinará a la negociación y las tareas de redacción una Sala de la Mesa Principal (Sala Kairaku). También se pondrán a disposición de las delegaciones salas para realizar consultas bilaterales y de grupos, que deberán solicitarse a la secretaría de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Las reuniones intergubernamentales tendrán prioridad sobre otras sesiones.

III. SERIE DE SESIONES TEMÁTICAS

6. Coordinadas por la secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, la serie de sesiones temáticas tiene por objeto complementar y apoyar los debates sobre los resultados de los programas a nivel intergubernamental, tratando especialmente de:

- Intercambiar experiencias y prácticas óptimas a fin de mejorar la aplicación de los resultados de los programas en las esferas que abarcan los cinco temas, así como identificar cuestiones que exigen un examen más profundo en los planos internacional, regional, nacional y comunitario; y
- Poner en marcha iniciativas o alianzas específicas para apoyar la aplicación de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres, así como facilitar la creación de redes y el intercambio de información entre los asociados y las organizaciones.

7. La serie de sesiones temáticas consistirá en tres mesas redondas de alto nivel y en un número determinado de sesiones temáticas agrupadas en torno a cinco temas, así como en una sesión regional.

1. Mesas redondas de alto nivel

8. Las mesas redondas de alto nivel abordarán cuestiones señaladas durante el examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama que exigen un mayor compromiso político, protagonismo en los medios y participación de alto nivel. En especial, los temas identificados corresponden a problemas fundamentales y a cuestiones del programa para la reducción de los riesgos de desastres que, por su carácter emergente, exigen especial atención.

9. Los tres temas abordados por las mesas redondas son:

a) **Riesgo de desastres: El próximo reto al que se enfrenta el desarrollo**

El desarrollo sostenible se ve amenazado por un número cada vez mayor de desastres. Las prácticas e inversiones de desarrollo deben tener en cuenta de forma sistemática los riesgos naturales y otros peligros asociados. Directores de los programas de desarrollo y de las instituciones financieras, así como un ministro de un gobierno y un alcalde de una ciudad importante, ofrecerán sus puntos de vista sobre cómo hacer frente a este reto.

b) **Aprender a vivir con el riesgo**

La educación, la capacitación profesional y el intercambio de información son algunas de las armas más poderosas con las que reducir el riesgo de desastres. Directores de organizaciones internacionales principales, académicos sobresalientes y un ministro de un gobierno estudiarán qué es lo que se necesita, al inicio del decenio sobre la educación para el desarrollo sostenible, para multiplicar los procesos educativos y en materia de capacitación con el fin de desarrollar una amplia cultura de la prevención.

c) Riesgos emergentes: ¿Qué deparará el futuro?

El cambio climático, la deforestación, la rápida urbanización y la propagación de enfermedades son algunos de los múltiples ejemplos de tendencias emergentes que ponen de relieve las consecuencias cada vez más numerosas que van aparejadas a los riesgos de desastre. Directores de organismos y expertos de primera fila en estas esferas examinarán las implicaciones que ello tiene para los encargados de adoptar decisiones.

10. Las tres mesas redondas de alto nivel adoptarán la forma de un debate abierto con gobiernos y asociados y, provisionalmente, está previsto que se celebren en el Salón del Plenario los días 18 y 19 de enero de 2005. Un orador principal de renombre inaugurará cada mesa redonda, tras lo cual los miembros de la mesa realizarán breves intervenciones, a las que se seguirá un intercambio de opiniones con el Plenario.

2. Grupos temáticos

11. Los grupos temáticos propuestos están directamente relacionados con el resultado de la Conferencia y las cuestiones estudiadas en el proceso intergubernamental. Dichos debates se centrarán en torno a cinco temas señalados como esferas de trabajo prioritarias para los próximos diez años en el examen de la Estrategia y Plan de Acción de Yokohama, así como en las consultas celebradas con socios en la preparación de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres. Los grupos han sido ideados de forma que encajen perfectamente con las cinco esferas prioritarias principales que serán objeto de debates en la serie de sesiones intergubernamentales.

12. Un grupo temático, que contará con la participación activa de organizaciones principales que llevan a cabo actividades relacionadas con la cuestión y con representantes del país, presentará cada uno de los cinco temas, estableciendo el tono del debate. Estos cinco grupos se complementarán mediante sesiones temáticas, que se celebrarán paralelamente, y en las que se abordarán cuestiones más específicas en relación con el tema correspondiente. Se espera que representantes de gobiernos presidan los grupos temáticos. Organismos principales coordinarán los preparativos de los grupos, según se explica a continuación:

- a) Buen gobierno: marcos institucionales y de políticas para la reducción de los riesgos: PNUD, ONU-HÁBITAT, Voluntarios de las Naciones Unidas, Consorcio ProVention;
- b) Identificación, evaluación y supervisión de riesgos y alerta temprana: Organización Meteorológica Mundial, Centro Común de Investigación de la Comunidad Europea, Universidad de las Naciones Unidas;
- c) Gestión de los conocimientos y educación: creación de una cultura de comunidades resistentes: UNESCO, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, UNICEF;
- d) Reducción de los factores de riesgo subyacentes: PNUMA, OMS, Centro de las Naciones Unidas para el Desarrollo Regional (CNUDR);

- e) Preparación para una respuesta efectiva: Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), PMA.

13. Se invita a los organismos, gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otros participantes acreditados ante la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres a organizar sesiones que contribuyan a la serie de sesiones temáticas en relación con uno de los cinco temas propuestos. Como el interés en las sesiones es elevado y el número de salas con que cuenta la sede de la Conferencia es limitado, se anima a los asociados que tengan previsto celebrar sesiones sobre temas similares a que colaboren estrechamente y, en la medida de lo posible, organicen sesiones conjuntas. Se dará preferencia a los actos que organicen conjuntamente asociados gubernamentales, no gubernamentales e intergubernamentales. La secretaría de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres facilitará la colaboración entre los organizadores de las sesiones. La secretaría formulará recomendaciones a la Mesa para la selección de las sesiones, sobre la base de criterios transparentes.

14. El tamaño y formato de cada sesión temática (debate del grupo, presentación, mesa redonda, sesión preguntas y respuestas) quedarán al arbitrio de quien convoque la sesión. La secretaría de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres ofrecerá información relativa a la capacidad y los equipos con que cuenta la sala asignada.

15. El relator de cada grupo de expertos temáticos redactará un informe para que el Presidente informe de nuevo al pleno. Cada organizador de una sesión temática será invitado a proporcionar un breve documento sobre el resultado del debate, que entregará al relator, y que se incorporará a la información que se ofrezca al pleno.

16. Está previsto publicar un informe independiente, en el que se recopile la información (las lecciones aprendidas y las prácticas óptimas) compartida en los debates del grupo temático, para que sirva de orientación a otros, a fin de que puedan extraer lecciones de experiencias pasadas.

3. Período de sesiones regional

17. Se pretende que la sesión regional permita a los países y organismos participantes, especialmente a los que se ocupan de cuestiones regionales, intercambiar experiencias y lecciones aprendidas de su trabajo en materia de reducción de los riesgos de desastre. En la Sala del Plenario tendrán lugar presentaciones de cada región y un intercambio interregional de puntos de vista. La sesión se ha fijado, provisionalmente, para el 21 de enero de 2005. El programa y formato consolidados serán preparados por la secretaría de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres con anterioridad a la Conferencia y colocados en el sitio web de la Conferencia.

IV. FORO PÚBLICO

18. El Foro Público consistirá en cursos prácticos, casetas de exposiciones, exposiciones comentadas, un centro de organizaciones no gubernamentales, etc. Estos medios suponen una ocasión para que las organizaciones promuevan sus propias actividades mediante pósteres, vídeos y pases de películas, así como de exposiciones públicas, y para entablar debates abiertos, y celebrar seminarios y diversos actos. Entre los organizadores puede haber gobiernos, organizaciones no gubernamentales, instituciones técnicas y el sector privado. Para organizar dichos actos no se exigirá condición especial mediante acreditación. Los grupos que deseen organizar eventos en el marco del Foro Público pueden solicitarlo electrónicamente acudiendo al sitio en la web de la Conferencia. Este foro estará abierto al público en general (especialmente a escolares y a estudiantes universitarios) y a participantes en la Conferencia.

19. El Foro tendrá lugar, coincidiendo prácticamente con las series de sesiones intergubernamentales y temáticas de la Conferencia, en el Centro Internacional de Conferencias de Kobe y en el Kobe International Exhibition Hall. Se preparará, con anterioridad a la Conferencia, un programa detallado, que estará disponible en el sitio web de la Conferencia.
